

Sesión ordinaria de 22 de Febrero de 1975.-

Asistentes
 Alcalde Pte
 Dr. Felipe Laporta Lorenzo
 Concejales:
 Dr. Gabriel Fegdt. Navacerrada
 " Manuel Fdez Armendariz
 " Juan Olivar Navacerrada
 " Manuel Fdez Ciménez
 " Manuel Olivar de la Mota
 " Franc. de Lampo Heniarz
 " Agustín Montes Díaz
 " Domingo Barrón Moreno
 " Franc. Ferrniz Esteban
 " Lucio Lora Ruiz Rivero
 " José M. Fdez Navacerrada
 Interventor
 Cristóbal Aragon Sanchez
 Secretario
 " Miguel St. de la Fuente

En San Sebastián de los Reyes
 a veintidos de febrero de mil no
 cientos setenta y cinco.-

Siendo las trece horas y por vía
 convocatoria circulada al efecto
 con la ardelación debida se reu-
 nen en el Conitorio municipal
 los señores Concejales anotados
 al margen. bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Dr. Felipe Lapor-
 ta Lorenzo, el que habiendo
 reunido mayoría absoluta de
 señores Concejales y con mi asis-
 tencia como Secretario decla-
 ro abierto el acto público a las
 trece horas y quince minutos
 en primera convocatoria

1º Lectura y aprobación
 del Borrador de acta de la
 Sesión anterior. Dada lec-
 tura por el secretario del bora-
 dor de acta de la sesión ordinaria celebrada con
 fecha veintidós de enero último y aprobada in-
 tegramente por plena unanimidad.-

2º Proponiendo quedar enterados de la aprobación
 definitiva otorgada por la Delegación de Hacienda a la
 modificación de la ordenanza fiscal del servicio de re-
 cogida de basuras, y a la modificación de la ordenan-
 za reguladora de arbitrio sobre el incremento de va-
 lor de los terrenos y el índice de valoraciones para el
 trienio 1975/1977.- Puesto los montos remitidos por la
 Delegación de Hacienda de esta provincia de fe-
 chas veinticuatro y treinta y cinco de enero des-
 tos en curso por los que se aprueba la modifica-
 ción de la ordenanza reguladora de arbitrio del in-
 cremento de valor de los terrenos y el índice de va-

121

lores para la aplicación durante el trienio 1975/77, así como la modificación de la ordenanza fiscal del servicio de recogida de basuras, el Ayuntamiento en Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo.- Quedan enterados de dichas aprobaciones otorgadas por la Delegación de Hacienda y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos del artículo 7.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.-

3.º Proponiendo aprobar los siguientes Proyectos de obras.- 1.) Adicionales de remates y ampliaciones de San Sebastián de los Reyes.- 2.) Ampliación del Grupo Escolar "Francisco Carrillo".- 3.) Acceso de la Nacional 1.ª a San Sebastián de los Reyes.- 4.) Pavimentación de la Calle Sn. Onofre y enlace con la Calle Avenida de José Antonio.- 5.) Reforma y ampliación de la Calle N.º 12 de Carmen y Asturias.- 6.) Reforma de las Vías Urbanas Mayores Sn. Onofre, y 7.) Alumbrado de la Plaza del Generalísimo y Calle Santa Germa de Jesús.- Vistos los Proyectos redactados por los servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento y previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo.-

Aprobar y remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos los Proyectos de obras, con las cantidades que a que ascienden sus respectivos presupuestos que a continuación se citan:-

1.º Adicionales de remates y ampliación de San Sebastián de los Reyes.-

2.º Ampliación del Grupo Escolar "Francisco Carrillo".

3.º) Acceso a la Nacional Uno San Sebastián de los Reyes. -

4.º) Pavimentación de la Calle San Onofre y enlace con la Avenida de José-Antonio. -

5.º) Reforma y ampliación de la Calle Off-
bra y Asturias. -

6.º) Reforma de las Kas urbanas Mayor y San Onofre. -

7.º) Alumbrado de la Plaza del Generalísimo y Calle Santa Erema de Jesús. -

4.º) Proponiendo aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en el Concurso su-
basta de obras de pavimentación y servicios comple-
mentarios de la Avenida de España a realizar por
los Ayuntamientos de Alcobendas y San S. de los Reyes. -

Dada cuenta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en el Con-
curso subasta de obras de pavimentación y servicios
complementarios de la Avda de España a realizar
por los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián
de los Reyes, el Ayuntamiento en Pleno por
unanimidad y previo dictamen favorable de
la Comisión Informativa de Hacienda, adop-
to el siguiente acuerdo. -

Aprobar el referido pliego de Condiciones
económico-administrativas y exponerle al pú-
blico durante el plazo de ocho días mediante
anuncio en el tablon de edictos de este Ayuntamiento
y a interior en el Boletín oficial de la provin-
cia para que pueda ser examinado y presentar
reclamaciones, de acuerdo con lo preverido en el
artículo 24. del Reglamento de Contratación de las
Corporaciones Locales. -

5.º) Proponiendo ratificar los acuerdos adoptados por la
Comisión municipal Permanente de fecha veinte de enero úl-
timo en orden a la interposición de recursos de Alzador
ante el Excmo. Ministro de la Hacienda contra resoluciones

de la Coplaco del Area Metropolitana de Madrid adoptado en sesión de veintinueve de enero de 1975, actual denegando la 5ª Planta en la C/ Martínez del Pueblo nº 88 y C/ Arde de José-Antonio 5/n. A la vista de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el veinte de febrero del año actual con carácter de urgencia, en el Ayuntamiento en Pleno, pterio dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda adopto el siguiente acuerdo:

1º Ratifico el acuerdo de interponer recurso de alzada ante el Excmo R. Ministro de la Vivienda adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de veinte de febrero de noventa y cinco por ser lesiva a los intereses de la localidad la resolución adoptada por la Comisión Delegada del Pleno de la C.O.T.A.C.O. del Area Metropolitana de Madrid en sesión de veintinueve de enero último denegando la elevación de la 5ª planta al Proyecto de edificio en la C/ Arde de José-Antonio 5/n, propiedad de D. Francisco Rivilla Muñoz.

2º Ratifico el acuerdo de interponer recurso de alzada ante el Excmo R. Ministro de la Vivienda adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de veinte de febrero de noventa y cinco por ser lesiva a los intereses de la localidad la resolución adoptada por la Comisión Delegada del Pleno de la C.O.T.A.C.O. del Area Metropolitana de Madrid en sesión de veintinueve de enero último, denegando la elevación de la quinta planta al Proyecto de edificio en la C/ Martínez del Pueblo nº 88, propiedad de "Inmuebles Suor, S.A." en su representación D. Saturnino Calvo Llanes.



